



HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE PABELLÓN DE ARTEAGA 2024-2027

SESIÓN EXTRAORDINARIA
17 DE OCTUBRE DE 2024.

Acta No. 02/2024

Sesión celebrada en el recinto oficial Salón de Cabildo, ubicado en la segunda planta del edificio que alberga la Presidencia Municipal, calle Pino Suarez, número Catorce, Zona Centro de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, la cual es presidida por la Ciudadana Lucero Espinoza Vázquez, Presidenta Municipal de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, misma que se desarrolla en los siguientes terminos:

PRESIDENTA LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pabellón de Arteaga.

En términos de lo dispuesto por los artículos 21 Fracción VII, 23 Fracción IV y 75 del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, y artículo 38 Fracción XVII de la Ley Municipal del Estado de Aguascalientes, a efecto de dar inicio con los trabajos de la presente **Sesión Extraordinaria** de Cabildo, **citada para las 10:00 horas**, en uso de las facultades que tanto el Código Municipal de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, y la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes, me confieren, y con fundamento en lo establecido por el artículo 205 Fracción VII del Código Municipal y en virtud a la necesidad jurídica de contar el Ayuntamiento con un **Secretario**, decidí nombrar y habilitar como **Encargado de Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento**, al **Ciudadano Noé Miguel Pedroza Martínez**, quien en tal carácter fungirá en la presente Sesión.

Así pues, en cumplimiento a lo contenido en el numeral 86 del segundo de los Ordenamientos invocados, solicito al encargado de Despacho de la **Secretaría del Ayuntamiento**, se sirva **pasar lista de asistencia, a efecto de verificar la existencia del Quórum Legal e informarlo a esta Presidencia.**

Señor encargado de Despacho de la Secretaría, tiene el uso de la palabra.

Noé Miguel Pedroza Martínez

Israel Salas



PABELLÓN DE ARTEAGA

Noe Miguel Pedroza Martinez

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, NOE MIGUEL PEDROZA MARTÍNEZ:

Con todo gusto Presidenta, y con su permiso procedo a realizar el pase de lista de asistencia:

	Asiste	Retardo	Falta
Lucero Espinoza Vázquez Presidenta Municipal	X		
Cindy Vianey Muñoz Herrada Regidora	X		
Irving Fernando Suarez Chávez Regidor	X		
Elena Estefanía Santana Guerrero Regidora	X		
Claudia Gabriela Ambriz Ortiz Regidora	X		
Edith Hornedo Romo Regidora	X		
Cuauhtemoc Escobedo Tejada Regidor	X		
Juan Carlos Alba Muñoz Regidor	X		
Galisma Elizabeth Moreno Serrano Regidora	X		
Arturo de Luna Prieto Síndico	X		

7.50.05.12.15.1

Informo a la presidencia la existencia del quórum, y con fundamento en el artículo 86 del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, la certificación correspondiente.

PRESIDENTA LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

Muchas gracias.

Existiendo el quórum de Ley, damos por iniciado con el artículo 64 Fracción IV del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, y al haberse declarado quorum legal, **instalado el Cabildo legalmente** damos inicio.



A continuación, solicito al encargado de Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento proceda a dar **lectura al proyecto de Orden del Día y ponerlo a consideración de los Regidores.**

Señor encargado de Despacho de la Secretaría, tiene el uso de la palabra.

**ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO,
NOE MIGUEL PEDROZA MARTÍNEZ:**

Con todo gusto, y con su permiso procedo a dar lectura y poner a consideración el Orden del Día que se desahogará en la presente sesión, en los términos siguientes:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de asistencia.
2. Certificación del quórum legal.
3. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
4. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión solemne celebrada el día 15 de octubre de 2024, a las 18:45 horas.
5. Toma de protesta del Regidor electo Cuauhtémoc Escobedo Tejada, acorde al artículo 65 del Código Municipal.
6. Propuesta de la Ciudadana Lucero Espinoza Vázquez, Presidenta Municipal de Pabellón de Arteaga, del nombramiento de Secretario del Honorable Ayuntamiento y su toma de protesta legal, para su análisis, discusión y aprobación en su caso.
7. Propuesta de la Ciudadana Lucero Espinoza Vázquez, Presidenta Municipal de Pabellón de Arteaga, del nombramiento de Directora de Finanzas Administración y su toma de protesta legal, para su análisis, discusión y aprobación en su caso.

Noe Miguel Pedroza Martínez

Israel Solas

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



8. Propuesta sobre la forma y caución de fondos por parte de la Directora de Finanzas y Administración, en términos del artículo 36 fracción VIII de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes, para su análisis, discusión y aprobación en su caso.

9. Autorización a la ciudadana Presidenta Municipal, para suscribir a nombre del Municipio de Pabellón de Arteaga, Convenios, Contratos y todos los actos necesarios con bancos, empresas crediticias y demás instituciones financieras para el ejercicio de las funciones propias de su cargo, ello de conformidad con lo establecido por el artículo 38 Fracción XVII de la Ley Municipal del Estado de Aguascalientes.

10. Clausura.

PRESIDENTA LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

Muchas gracias.

Integrantes del Honorable Ayuntamiento, en **votación económica** sírvanse manifestar.

REGIDOR CUAUHEMOC ESCOBEDO TEJADA:

¿Presidenta, me permite una moción del procedimiento?

PRESIDENTA LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

¡Claro que sí!

REGIDOR CUAUHEMOC ESCOBEDO TEJADA:

Solicitarle que se pueda incorporar de manera enunciativa un punto diez donde se me acuse de recibo de una solicitud de licencia de mi parte y al procedimiento que tenga que ver con la moción.

(El Regidor entrega el oficio y la Presidencia Municipal lo recibe).

[Large handwritten signature in blue ink]

Noe Miriel Pedroza urfz

7.50/08/2011

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]



PRESIDENTA LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

Damos seguimiento al orden del día. ¿integrantes del Ayuntamiento, en votación económica sírvanse a manifestar si aprueban el orden del día, para tal fin solicito al encargado de Despacho de la **Secretaría del Ayuntamiento**, informe a esta Presidencia el resultado de la votación emitida.

Señor encargado de Despacho de la Secretaría, tiene el uso de la palabra.

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, NOE MIGUEL PEDROZA MARTÍNEZ:

Muchas gracias, me permito informar a la Presidencia del sentido de la votación: el orden del día se aprueba por **unanimidad de votos** de los Regidores presentes.

PRESIDENTA LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

Muchas gracias.

Toda vez que ha sido aprobado el orden del día y con la finalidad de dar pleno cumplimiento al siguiente punto, solicito al encargado de Despacho de la **Secretaría del Ayuntamiento**, se sirva dar lectura al **acta de la sesión celebrada el día 15 de octubre de 2024**, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 88 Fracción IV del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes.

Señor encargado de Despacho de la Secretaría, tiene el uso de la palabra.

REGIDOR CUAUHEMOC ESCOBEDO TEJADA:

Presidenta, me permite una moción, también del procedimiento.

PRESIDENTA LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

¡Sí, claro que sí!

REGIDOR CUAUHEMOC ESCOBEDO TEJADA:

Yo propondría, dado que recibimos todos el acta de la sesión, de manera previa a la instalación de esta reunión, este que se omitiera por razones de obiedad y de tiempo, salvo que haya alguien que quiera hacer una aclaración del acta.

Noe Miguel Pedroza mntz

Israel Salas

o



Noe Miguel Pedroza ut² sejos para SI

REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO:

Buenos días a todas y a todos, Presidenta, que el día de ayer que me fue entregado el citatorio me pidieron algunos datos para mandarme la información vía digital, la cual no recibí desde este momento, no tengo ningún expediente de las personas que van a estar en la propuesta el día de hoy y desconozco el acta porque no me llegó por ningún medio electrónico, entonces desconozco el contenido de la misma y los expedientes.

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, NOE MIGUEL PEDROZA MARTÍNEZ:

Aquí tenemos el punto, señor Regidor, para ver la **dispensa** de la lectura integral, así como su **contenido**, toda vez que hasta el momento no se ha recibido.

REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO:

Entonces, si de manera económica me lo puedes hacer llegar en vía WhatsApp o me lo pueden prestar en físico, yo ahorita lo reviso para que esto no entorpezca los trabajos de la presente sesión.

PRESIDENTA LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

Ok, en virtud de que, ahorita nada más que me traigan el celular te lo hago llegar y para darle seguimiento. Esta el archivo en físico.

REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO:

Sí, si gustan pasenmela, se trata de agilizar y no de entorpecer los trabajos.

(se hace entrega físicamente de los documentos a la Regidora Galisma Elizabeth)

PRESIDENTA LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

Entonces para dar seguimiento y ya con la Regidora Galisma y como la mayoría ya lo tiene, le damos seguimiento y para poner en consideración si se omite o no, la lectura del acta de la sesión de octubre, del quince de octubre del año en curso que fue citada a las 6:45 de la tarde.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]



**ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO,
NOE MIGUEL PEDROZA MARTÍNEZ:**

Con todo gusto Presidenta, y con su permiso procedo a recabar el sentido de votación correspondiente.

Para ello, me permito solicitar a los Regidores y Síndico que estén a favor de la aprobatoria, levanten su mano:

Muchas gracias, me permito informar a la Presidencia del sentido de la votación: **la dispensa de la lectura y el contenido del acta** de la sesión pública solemne del 15 de octubre de 2024 se aprueba por **unanimidad de votos** de los Regidores presentes.

PRESIDENTA LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

¡Muchas gracias! Me permito dar seguimiento para el desahogo del punto 5 del orden del día, relativo a la **Toma de protesta del regidor electo Cuauhtémoc Escobedo Tejada**, por parte de esta Presidencia, les pido a todos ponerse de pie y dar seguimiento.

“Ciudadano Regidor electo Cuauhtémoc Escobedo Tejada

*¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Aguascalientes, y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de **Regidor** del Municipio de Pabellón de Arteaga, que el pueblo le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio.*

-Sí protesto- (responde el Regidor)

«Si así lo hiciere, que la patria se lo premie y si no, que el pueblo se lo demande.»

PRESIDENTA LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

Muchas gracias.

Israel Salas L

Noe Miguel Pedroza Martínez



Noé Miguel Pedroza Martínez
7.50.05.0001

Para el desahogo del punto 6 del orden del día, relativo a la **Propuesta para el nombramiento de Secretario del Ayuntamiento y su toma de protesta legal**; ésta Presidencia, informa que en debida oportunidad se presentó la misma por escrito ante la Secretaría del Ayuntamiento, siendo del tenor siguiente:

Voy a hacer lectura del oficio que se les hizo llegar a cada uno de ustedes.

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA PRESENTE.

Pabellón de Arteaga, Ags., a 16 de octubre de 2024

Con fundamento en lo establecido en los artículos 36 fracción IX y 38 fracción V de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes, someto a la recta consideración en este Honorable Ayuntamiento, la **propuesta de nombramiento del Secretario del Ayuntamiento**, a fin que este cuerpo Colegiado emita en su momento, mediante Sesión de Cabildo, el acuerdo correspondiente.

La persona que tengo a bien proponer ante Ustedes, para desempeñar el cargo de Secretario del Ayuntamiento, lo es el **ciudadano NOÉ MIGUEL PEDROZA MARTÍNEZ**, de quien se acompaña al presente escrito su currículum vitae y demás constancias que acreditan los requisitos de la ley para desempeñar el cargo.

Sin otro particular, se somete a su consideración para su debido análisis, discusión y aprobación, en su caso.

**ATENTAMENTE.
CIUDADANA LUCERO ESPINOZA VAZQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL**

Esta Presidencia con fundamento en los artículos 88 Fracción VI del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes ante el seno del Honorable Ayuntamiento se somete al análisis y discusión, por lo que pregunto a Ustedes, si

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

[Large handwritten signature in blue ink at the bottom center]

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



PABELLÓN DE ARTEAGA
M. AYUNTAMIENTO 2014 - 2017

desean pronunciarse al respecto sobre este nombramiento que se le va a dar al Maestro Noe.

REGIDOREA EDITH HORNEDO ROMO:

Una cosa, se votó la dispensa de la lectura del acta pero no se votó como la aprobación del acta.

PRESIDENTA LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

Ok, ahorita lo checo.

Alguien de ustedes, Regidores, Síndico, que quieran hacer algún comentario mientras la Regidora Galisma realiza y revisa los datos del Profe Noe.

REGIDOR CUAUHEMOC ESCOBEDO TEJADA:

Si me permite yo sí, este quiero primero reconocer que las cartas con las que se presenta la propuesta del Maestro Noe, cumple con toda el tema de legalidad, los requisitos que están plasmados en la Ley Municipal, el propio Código pues son muy claros y en primer término yo creo que hay que reconocer que cubre el principio de legalidad. Segundo, que tiene que ver con una cuestión quizá más mundana es que me parece que el perfil del maestro Noe, es un perfil que se acomoda a las circunstancias de una nueva administración Municipal, el maestro Noe y un servidor compartimos en el gremio la responsabilidad y por lo tanto conozco de su decencia, de su capacidad, de su apertura siempre al dialogo y me parece que es una propuesta acertada de su parte. No quisiera yo, dejar de pasar este punto sin dejar en claro que este perfil abona mucho al tema de la armonía política por su puesto del devenir que se acerca ya, para que esta administración pueda ser exitosa. Y de antemano, maestro Noe, muchas felicidades.

REGIDOREA EDITH HORNEDO ROMO:

Si, también agradecer el que sea una persona de aquí de Pabellón, como comentaba el compañero Cuauhtemoc, el que se este respetando la Ley, que al final de cuentas lo que hemos venido, siempre queriendo que se haga aquí en Pabellón de Arteaga, sabemos que va a hacer un buen trabajo y que vamos a hacer un esfuerzo conjunto porque en Pabellón todo este mejor, cuentan con una servidora.

Noe Miguel Pedraza

Israel Solís



REGIDORA CLAUDIA GABRIELA AMBRIZ ORTÍZ:

Antes que sea el protocolo, si felicitarlo, coincido con la compañera, el hecho de que sea de Pabellón es muy importante porque nos conocemos y todos estamos interesados por el mismo proyecto lo digo como compañero de institución también parte del Magisterio y agradecerle y ojalá tenga una disposición, se que es parte de su formación, muy humana por que es donde llegan las primeras necesidades, entonces si, si que estemos todos atentos en esa parte, muchas gracias.

REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO:

Sí, ya este tengo a bien el currículum lo conozco no de manera profesional sino de manera vecinal aquí en el Municipio, decirle que le voy a dar todo mi voto de confianza para el trabajo que se va a encomendar, yo se que las personas que tenemos una formación como maestros, tenemos esa cercanía con la ciudadanía porque tenemos el contexto inmediato, conocemos de las necesidades de primera mano, van a contar conmigo para que pueda hacerse el trabajo de la mejor manera en correspondencia a ello y tiene mi voto de confianza.

REGIDOR JUAN CARLOS ALBA MUÑOZ:

Totalmente de acuerdo, apruebo la designación del Profe Noe, el amigo el carisma, lo que necesita Pabellón y sobre todo caras nuevas. Eso es lo más importante, toda mi confianza.

PRESIDENTA LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

¿Alguien más?

No habiendo un tema más que tratar de los comentarios hacia el maestro Noe, en un caso muy personal agradecerle, la verdad como ser humano, es una persona comprometida, bien la decisión se tomó viendo como atendía a las personas, cómo las trataba y la cercanía que tenía con ellos, pero sobre todo yo les digo que es de Pabellón y la responsabilidad que tiene con su familia y cuando alguien tiene que dar un ejemplo con una familia tiene que dar buenos resultados y eso es lo que se tomó en consideración sin hablar su parte profesional que también es de reconocerse y que eso a mí me amerita para tenerlo aquí.

Muchas gracias.

Noe Miguel Pedraza Ortiz y Soledad Parra SI



Compañeros Integrantes del Ayuntamiento, una vez que ha sido agotada la etapa de análisis y discusión, se somete, con fundamento en el artículo 150 fracción III y 153 del Código Municipal, en votación por cédula el **asunto que nos ocupa**, por lo que solicito al encargado de Despacho de la **Secretaría del Ayuntamiento**, al maestro Noe, que nos haga llegar todas las cédulas para hacer la votación.

REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO:

Perdón, una propuesta, ¿por qué no lo hacemos vía nominal? Someto que sea la votación vía nominal.

PRESIDENTA LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

¿Si ustedes lo proponen vía nominal? Yo por darle seguimiento a como dice el Código Municipal para respetar, como debe de ser. Yo lo pongo de esa manera pero si ustedes como Regidores del Honorable Ayuntamiento lo ponen a disposición, para no entrar en controversia.

REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO:

Someto que sea la votación vía nominal.

PRESIDENTA LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

Entonces vamos pasando por nombres, me ayuda profe Noe.

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, NOE MIGUEL PEDROZA MARTÍNEZ:

Sí, claro.

	A favor	En contra	Abstención
Lucero Espinoza Vázquez Presidenta Municipal	X		
Cindy Vianey Muñoz Herrada Regidora	X		
Irving Fernando Suarez Chávez Regidor	X		

Noe Miguel Pedroza mtz

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Israel Sobal

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]



PABELLÓN DE ARTEAGA
M. AYUNTAMIENTO 2004 - 2007

Noé Miguel Pedroza Martínez
75 años por el I

Elena Estefanía Santana Guerrero Regidora	X		
Claudia Gabriela Ambriz Ortiz Regidora	X		
Edith Hornedo Romo Regidora	X		
Cuauhtemoc Escobedo Tejada Regidor	X		
Juan Carlos Alba Muñoz Regidor	X		
Galisma Elizabeth Moreno Serrano Regidora	X		
Arturo de Luna Prieto Síndico	X		

Informo a la presidencia que dentro de la votación que tenemos es por **unanimidad**.

PRESIDENTA LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

Solicito a los integrantes de éste Pleno y demás personas aquí presentes ponerse de pie, así mismo al **nombrado** pase al frente para la toma de protesta de Ley.

“Ciudadano Noé Miguel Pedroza Martínez

*¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Aguascalientes, y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de **Secretario del Ayuntamiento** de Pabellón de Arteaga que se le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio”*

-Sí protesto- (responde el nominado)

«Si así lo hiciere, que la patria se lo premie y si no, que el pueblo se lo demande.»



¡Muchas gracias!

(aplausos)

Muchas gracias a todos por su apoyo, se los agradezco mucho.
En seguimiento, pongo a consideración, la aprobación del acta de la reunión solemne del 15 de octubre lo pongo a pleno del Cabildo para darle la aprobación que merece y darle la formalidad que corresponde.

Pongo a pleno, les pido quien este a favor levantar su mano.
Por unanimidad, les agradezco mucho.

Dando seguimiento al orden del día el **punto 7** del orden del día, relativo a la **Propuesta de la Ciudadana Lucero Espinoza Vázquez, Presidenta Municipal de Pabellón de Arteaga, del nombramiento de Directora de Finanzas y Administración, y su toma de protesta legal, para su análisis, discusión y aprobación en su caso**; esta Presidencia, informa que en debida oportunidad se presentó la misma por escrito ante la Secretaría del Ayuntamiento, les doy lectura al oficio que también se les hizo llegar.

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA
P R E S E N T E**

Pabellón de Arteaga, Ags., a 16 de octubre de 2024

Con fundamento en lo establecido en los artículos 36 fracción VIII y 38 fracción V de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes, someto a la recta consideración en este Honorable Ayuntamiento, la **propuesta de nombramiento de Directora de Finanzas y Administración**, a fin que este Órgano Colegiado emita en su momento, mediante Sesión de Cabildo, el acuerdo correspondiente.

La persona que tengo a bien proponer ante Ustedes, para desempeñar el cargo de **Directora de Finanzas y Administración**, lo es la de la **ciudadana Marcela Yaneth Santana Flores**, de quien se acompaña al presente escrito su currículum vitae y demás constancias que acreditan los

Nue Miguel Pedrosa wtz



Noe Miguel Pedraza Wtz

requisitos de la ley para desempeñar el cargo.

Sin otro particular, se somete a su consideración para su debido análisis, discusión y aprobación, en su caso.

ATENTAMENTE.
CIUDADANA LUCERO ESPINOZA VAZQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

En esta Presidencia con fundamento en el artículo 88 Fracción VI del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes ante el seno del Honorable Ayuntamiento se somete al análisis y discusión, por lo que pregunto a Ustedes, Regidores, Síndico Municipal, si desean pronunciarse al respecto o comentar algo.

REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO:

Si me permiten, ya lo revisé el Curriculum textual, quiero decir que me da mucho gusto que sea Marce quien vaya a estar al frente de la dirección por toda la trayectoria que tiene referente a la cuestión financiera y creo que va a desempeñar un trabajo muy responsable, sobre todo porque es una persona, una mujer íntegra y siempre vigila porque se hagan las cosas justamente como se deban hacer. Felicidades por la propuesta, creo que es muy acertada.

REGIDOR JUAN CARLOS ALBA MUÑOZ:

He, bueno yo como proveedor me toco que fuera de finanzas anteriormente en otras administraciones y muy buena administradora, le fue bien.

PRESIDENTA LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

¿Alguien más?

Bueno, yo decirles que de Marce, así como lo acaban de decir, yo la conozco como persona, como trabajadora, como compañera de trabajo y la verdad que siempre le ha caracterizado de ser muy honesta respecto a los recursos, sobre todo muy cuidadosa, porque ella tiene algo que me gusta mucho que dice "cuida lo que no es tuyo y cuida más porque tenemos que dar cuentas al pueblo", entonces,



eso yo le valoro mucho tal como persona, qué les puedo decir, una integra, igual madre de familia que tiene que dar cuentas yo digo cuentas ahora aquí en el Municipio y es por eso que les hice la propuesta.

De antemano les agradezco, por tal compañeros, Integrantes del Ayuntamiento, una vez que ha sido agotada la etapa de análisis y discusión, se somete, con fundamento en el artículo 150 fracción III y 153 del Código Municipal, en **votación por cédula** el asunto que nos ocupa, por lo que solicito al Secretario del Ayuntamiento, nos de a conocer primero la votación, ah bueno.

¿Lo vamos a hacer por votación? Ah, ya, traíamos igual por cédulas pero si ustedes me dan la oportunidad podemos hacerlo igual, votando cada uno de ustedes para que sea más rápido, ¿les parece?

Noe Miguel Pedroza Martz

REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO:

¡Adelante!

PRESIDENTA LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

Señor Secretario.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, NOE MIGUEL PEDROZA MARTÍNEZ:

Vamos a realizar la votación:

[Handwritten signature]

	A favor	En contra	Abstención
Lucero Espinoza Vázquez Presidenta Municipal	x		
Cindy Vianey Muñoz Herrada Regidora	x		
Irving Fernando Suarez Chávez Regidor	x		
Elena Estefanía Santana Guerrero Regidora	x		
Claudia Gabriela Ambriz Ortiz Regidora	x		
Edith Hornedo Romo Regidora	x		

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature] 15

[Handwritten mark]



PABELLÓN DE ARTEAGA

Sr. Miguel Pedraza wtz

Cuahtemoc Escobedo Tejada Regidor	x		
Juan Carlos Alba Muñoz Regidor	x		
Galisma Elizabeth Moreno Serrano Regidora	x		
Arturo de Luna Prieto Síndico	x		

Muchas gracias, me permito informar que por unanimidad a la presidencia de esta asamblea, por unanimidad.

PRESIDENTA LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

Muchas gracias por la aprobación del punto.

Le podemos decir, solicitar a Marcela para hacerle su toma de protesta.

Entonces, nos esperamos unos minutitos en lo que llega por favor.

“Ciudadana Marcela Yaneth Santana Flores”

*¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Aguascalientes, y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de **Directora de Finanzas y Administración** de Pabellón de Arteaga que se le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio”*

-Sí protesto- (responde el nominado)

«Si así lo hiciere, que la patria se lo premie y si no, que el pueblo se lo demande.»

¡Muchas felicidades!

(Aplausos)



PRESIDENTA LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

Muchas gracias.

Para el desahogo del punto 8 del orden del día, relativo a la Propuesta sobre la forma y caución de fondos por parte de la Directora de Finanzas y Administración, en términos del artículo 36 fracción VIII de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes, para su análisis, discusión y aprobación en su caso; ésta Presidencia, informa que en debida oportunidad se presentó la misma por escrito ante la Secretaría del Ayuntamiento, explicando que de acuerdo a la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes, es para evitar el mal uso de los recursos o fondos por la Directora de Finanzas y Administración, firma un pagaré que queda como garantía de una actuación, es un pagaré que queda como garantía de una actuación, un pagaré de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 m.n.), quedando como garantía del municipio en caso de que se haga mal uso se cobra ese pagaré de manera personal, es lo que dice el escrito que se le hizo llegar ya a cada uno de ustedes.

Ese Gali. ¿Ese si lo mandamos?.

REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO.

Ese si no.

REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:

A mí no me lo mandaron tampoco.

PRESIDENTA LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

Ok, deja te lo mando.

Nada más si les pido por favor que tengamos mucho cuidado con este dato en particular. Este es el original, se los paso para que lo vayan viendo.

En dicho sentido, con fundamento en el artículo 88 Fracción VI del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes ante el seno del Honorable Ayuntamiento se somete al análisis y discusión, por lo que pregunto a Ustedes, si desean pronunciarse al respecto o comentar sobre este tema en particular.

Nue. Miguel Pedrosa mtz



PRESIDENTA LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

¿Algún comentario que quieran decir al respecto? ¿No?

REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:

No.

PRESIDENTA LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

Compañeros Integrantes del Ayuntamiento, una vez que ha sido agotada la etapa de análisis y discusión, se somete en votación nominal, con fundamento en el artículo 150 fracción II del Código Municipal, el **asunto que nos ocupa**, por lo que solicito al **Secretario del Ayuntamiento**, nos dé a conocer, bueno ah que nos diga, terminando, cual es la aprobación de ellos.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, NOE MIGUEL PEDROZA MARTÍNEZ:

Con todo gusto Presidenta, y con su permiso procedo a recabar el sentido de votación correspondiente.

	A favor	En contra	Abstención
Lucero Espinoza Vázquez Presidenta Municipal	X		
Cindy Vianey Muñoz Herrada Regidora	X		
Irving Fernando Suarez Chávez Regidor	X		
Elena Estefanía Santana Guerrero Regidora	X		
Claudia Gabriela Ambriz Ortiz Regidora	X		
Edith Hornedo Romo Regidora	X		
Cuauhtémoc Escobedo Tejada Regidor	X		
Juan Carlos Alba Muñoz Regidor	X		

Noe Miguel Pedroza Martínez

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Large handwritten signature



Galisma Elizabeth Moreno Serrano Regidora	X		
Arturo de Luna Prieto Síndico	X		

Muchas gracias, me permito informar a la presidencia el sentido de la votación: **se aprueba con 10 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones** de los Ediles presentes.

PRESIDENTA LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

Muchas gracias.

Para el desahogo del punto 9 del orden del día, relativo a la **Autorización a la ciudadana Presidenta Municipal para suscribir a nombre del Municipio de Pabellón de Arteaga, convenios, contratos y todos los actos necesarios con bancos, empresas crediticias y demás instituciones Financieras para el ejercicio de las funciones propias de su cargo, ello de conformidad con el artículo 38 fracción XVII de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes;** ésta Presidencia manifiesta que la aprobación solicitada lo es porque tengo que firmar convenios con el banco para hacer la nóminas, sacar realmente todos los pagos que tenga que ver con proveedores y con cada uno de los trabajadores que se tenga que hacer su nómina, y por tal forma necesitamos que se dé la dinámica para las firmas de los ingresos y egresos, hacer uso del dinero del municipio como corresponde, por tal motivo proponiendo que firme el Síndico, Directora de Finanzas, en este caso Marce y su servidora, que se haga la credibilidad de las tres firmas y sea de una forma mancomunadas de las dos para que siempre se ocupe dos firmas, ya sea la tuya, la de Marce o la mía, pero siempre que sean dos firmas. Entonces, en caso de faltar alguna de las otras firmas, entonces firmará la directora de Finanzas y su servidora, los cheques que sean necesarios, pongo a consideración la votación para poder suscribir los convenios. Entonces con fundamento en el artículo 88 Fracción VI del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes ante el seno del Honorable Ayuntamiento se somete al análisis y discusión, por lo que pregunto a Ustedes, si desean pronunciarse al respecto o comentar algo sobre este tema.

Noe Miguel Pedrosa mtz



REGIDOR CUAUHTÉMOC ESCOBEDO TEJADA:

Si me permite presidenta, bueno, quiero proponer que no se enmarque, así como usted lo comentó respecto a las firmas. En realidad, este punto no habla solamente del tema de cuentas, habla de, en términos generales de convenios, acuerdos que se tengan que hacer no precisamente nada más con bancos, sino también con otros municipios, otros niveles de gobierno. Entonces, que no precisamente se circunscriba que las firmas son de los tres, habrá algunos acuerdos que impliquen no más que la firma del presidente, habrá otros acuerdos que impliquen la firma del presidente y el síndico, por obvias razones. Entonces, que quede en términos generales la autorización que este cabildo le otorga a Usted para suscribir los acuerdos y convenios correspondientes, y con eso se salva la parte legal.

De manera específica, yo si le pediría, aprovechando este punto que solicite a Gobierno del Estado, la revisión del convenio que se firmó, si mal no recuerdo fue en abril o mayo pasado, el término de Seguridad Pública para el Convenio de Coordinación, porque la firma de ese convenio se hizo con las autoridades municipales anteriores y no señala en ese convenio la firma de quienes van a sumir, como yo lo hicieron, responsabilidad como presidentes municipales de estas once nuevas administraciones. Entonces, dicho sea de paso, aunque es un punto si dentro del mismo asunto, pero ya más específico que si lo revisen para que puedan suscribirse por esta administración.

PRESIDENTA LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

Claro que sí, regidor, lo tomamos en consideración para darle seguimiento al tema.

¿Alguien más, compañeros regidores y sindico que quieran dar seguimiento?

Compañeros Integrantes del Ayuntamiento, una vez que ha sido agotada la etapa de análisis y discusión, se somete en **votación nominal**, con fundamento en el artículo 150 fracción II del Código Municipal, el **asunto que nos ocupa**, por lo que solicito al **Secretario del Ayuntamiento**, nos dé a conocer el resultado de la votación emitida.

Señor Secretario, tiene el uso de la palabra.

Noe Miguel Pedraza wtz



SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, NOE MIGUEL PEDROZA MARTÍNEZ:

Con todo gusto Presidenta, y con su permiso procedo a recabar el sentido de votación correspondiente.

	A favor	En contra	Abstención
Lucero Espinoza Vázquez Presidenta Municipal	X		
Cindy Vianey Muñoz Herrada Regidora	X		
Irving Fernando Suarez Chávez Regidor	X		
Elena Estefanía Santana Guerrero Regidora	X		
Claudia Gabriela Ambriz Ortiz Regidora	X		
Edith Hornedo Romo Regidora	x		
Cuauhtémoc Escobedo Tejada Regidor	x		
Juan Carlos Alba Muñoz Regidor	x		
Galisma Elizabeth Moreno Serrano Regidora	x		
Arturo de Luna Prieto Síndico	x		

Noe Miguel Pedroza mtz

Muchas gracias, me permito informar a la presidencia el sentido de la votación: **se aprueba con 10 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones** de los Ediles presentes.

PRESIDENTA LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

Muchas gracias Secretario, muchas gracias a ustedes también. Honorable cabildo. Les voy a hacer lectura de los que nos entregó el regidor Cuauhtémoc Escobedo.

"Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, diecisiete de octubre de dos mil veinticuatro.



PABELLÓN DE ARTEAGA
AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

Asunto de: Licencia de se separa del cargo.

C. Lic. Lucero Espinoza Vázquez, Presidenta Municipal del Pabellón de Arteaga. Aguascalientes.

Presente.

A través del presente, el que suscribe, Cuauhtémoc Escobedo Tejada, Regidor del Municipio de Pabellón de Arteaga para el periodo 2024-2027, le solicitó atentamente en uso de mis derechos constitucionales y legales, someta a los integrantes del H. Ayuntamiento, mui solicitud de licencia para separar del cargo temporalmente por tiempo indefinido, a partir de los primeros minutos del dieciocho de octubre del año corriente. De igual forma, solicito de una vez, habiendo autorizado se le llame a mi suplente para que asuma el cargo una vez que ejecute mi separación. Sin más por el momento, le agradezco su atención y trámite correspondiente.

Atentamente el maestro Cuauhtémoc Escobedo Tejada.”

Entonces esto lo ponemos en pleno en la siguiente sesión extraordinaria.

REGIDOR CUAUHTÉMOC ESCOBEDO TEJADA:

Como usted disponga.

PRESIDENTA LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

Muchísimas gracias Regidor, ahora sí que bienvenido y gracias.

REGIDOR CUAUHTÉMOC ESCOBEDO TEJADA:

Si me permite pues nada más agradecerle la atenta recepción del documento, a los integrantes del H. Ayuntamiento, se le dé la atención y el tratamiento legal correspondiente. Pues decirles que me he dedicado no nada más a la profesión de maestro, sino que también al ejercicio del servicio público y entiendo que hay códigos en la policita y uno de ellos es el de dar pauta a través de la renuncia de una consideración ganada electoralmente para poder abonar en una decisión del municipio. Lo haré desde mi trinchera como ciudadano el apoyo será irrestricto a esta administración y por supuesto a las liberaciones que ustedes como Regidores, como integrantes del Cabildo asuman. Me dio mucho gusto participar en esta sesión, y bueno que le vaya bien a Pabellón, que le vaya bien a esta administración, a usted Presidenta Municipal y a todo el pueblo de Pabellón.

Noe Miguel Pedrosa wtz



PRESIDENTA LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

Les agradezco mucho, y sobre todo Profe, pues agradecerle que siempre ha sido muy fino conmigo, en cuestión personal y político también le agradezco por todo, estamos aquí en el camino y cualquier cosa que necesite en la presidencia tiene las puertas abiertas como ciudadano, como amigo y como Regidor también.

REGIDOR CUAUHTÉMOC ESCOBEDO TEJADA:

¡Gracias Presidenta!

RESIDENTA LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

Agotados los puntos del orden del día, siendo las 10 horas con 57 minutos del día **17 de octubre de 2024**, con fundamento en el artículo 88 Fracción VIII del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, declaro la **Clausura de la presente Sesión.**

¡Muchas gracias a todos por su asistencia!

“ATENTAMENTE”

**LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL**

C. CINDY VIANEY MUÑOZ HERRADA
REGIDORA

C. IRVING FERNANDO SUAREZ CHÁVEZ
REGIDOR

Noe Miguel Pedraza mtz



C. ELENA ESTEFANÍA SANTANA GUERRERO

REGIDORA

C. CLAUDIA GABRIELA AMBRIZ ORTIZ

REGIDORA

C. EDITH HORNEDO ROMO

REGIDORA

C. CUAUHTEMOC ESCOBEDO TEJADA

REGIDOR

C. JUAN CARLOS ALBA MUÑOZ

REGIDOR

C. GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO

REGIDORA

C. ARTURO DE LUNA PRIETO

SÍNDICO

Noe Miguel Pedroza mtz

**MAESTRO NOE MIGUEL PEDROZA MARTINEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

La presente foja es parte integrante del Acta No. 02/2024, celebrada por el H. Ayuntamiento de Pabellón de Arteaga para la administración 2024-2027, en fecha 17 de octubre de 2024.